CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
19855 - RU 2084396
14 OCTUBRE 2025 11:54 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento, con el firme propósito de resaltar la notable trayectoria de un ciudadano ejemplar.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta representación nacional a reconocer a ciudadanos destacados, en concordancia con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Es fundamental destacar la trayectoria de aquellos individuos que contribuyen de manera significativa al arte y la cultura, enriqueciendo así el patrimonio nacional. Este reconocimiento subraya el valor intrínseco de su labor en la sociedad, fomentando un mayor aprecio por las expresiones artísticas.

Que, Rubén Arturo Cuyubamba Flores sobresale como Profesor de Educación Artística - Música, Violista, Director de Orquesta, Director Académico de la ESFA "Richard Wagner", Gestor Cultural, Director de la Orquesta Sinfónica Huancayo, y Director huésped de la Orquesta Sinfónica de Envigado - Colombia, evidenciando una trayectoria multifacética. Su talento y dedicación lo consolidan como una figura prominente en el ámbito artístico nacional, impactando positivamente a la comunidad. Su labor no solo promueve el arte, sino que también enriquece el patrimonio cultural del país, sirviendo de inspiración a las futuras generaciones.

Que, el reconocido artista Rubén **Arturo Cuyubamba Flores** impulsa un arte que trasciende en la sociedad, inspirando a jóvenes talentos y enriqueciendo el acervo cultural peruano, dejando una huella imborrable. Su profundo compromiso con la música y la educación artística merece ser resaltado y celebrado, reconociendo así su significativo impacto. Su valioso trabajo contribuye al desarrollo cultural y social del país, fortaleciendo la identidad nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar las más sinceras felicitaciones a **Rubén Arturo Cuyubamba Flores** por su invaluable contribución a la música, subrayando el impacto positivo que ha generado en la sociedad, dejando una marca imborrable. Su incansable dedicación ha trascendido fronteras, cosechando logros y éxitos que perdurarán en la cultura peruana, enriqueciendo el panorama artístico. Este reconocimiento celebra su destacada labor, resaltando su excelencia y compromiso.

SEGUNDO. Reconocer la sobresaliente labor de **Rubén Arturo Cuyubamba Flores**, cuya trayectoria artística como Profesor de Educación Artística - Música, Violista, Director de Orquesta, Director Académico de la ESFA "Richard Wagner", Gestor Cultural, Director de la Orquesta Sinfónica Huancayo, y Director huésped de la Orquesta Sinfónica de Envigado - Colombia, es un verdadero ejemplo a seguir. Su arte ha llevado la música peruana a nuevos horizontes, inspirando a las futuras generaciones y consolidando un legado perdurable. Su talento merece el aplauso y el reconocimiento de la nación, celebrando así su invaluable contribución al arte y la cultura.

Lima, 13 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 07:56:53-0500